INFORME DE OBRA

CONSORCIO CAR

CONSORCIO CAR

CONSORCIO CAR

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORME MENSUAL DE OBRA 3
   1.1. LISTA DE ANEXOS 3
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 4
   2.1. INFORME EJECUTIVO MENSUAL 6
      2.1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 6
   2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 7
   2.3. RELACIÓN DE CONTRATO 8
   2.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA 10
   2.5. GARANTÍAS CONTRACTUALES 12
3. INTRODUCCIÓN 13
   3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
      3.2. LOCALIZACIÓN 16
   3.3. CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA 18
   3.4. ACTAS DE COBRO 20
   3.5. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES 20
   3.6. AVANCE FÍSICO DE OBRA 23
   3.7. ENSAYOS DE LABORATORIOS 24
   3.8. PRECIPITACIONES 24
      3.10. PERSONAL EN OBRA 26
      3.11. OTROS DOCUMENTOS 28

3.11.1. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA 28
3.11.2. INFORME SOCIAL 28
3.11.3. INFORME SST 28
3.11.4. INFORME AMBIENTAL 28
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 29

1. INFORME MENSUAL DE OBRA

CONTRATO N°	LP-SID-006-2024
OBJETO DEL CONTRATO	«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»
CONTRATISTA	CONSORCIO CAR
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE
FECHA DE FINALIZACION	19 DE ABRIL

Tabla 1. Información contrato de obra

1.1. LISTA DE ANEXOS

Anexo No 1. contratos (contrato)

Anexo No 2. Acta de inicio

Anexo No 3. Pólizas

Anexo No 4. Certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal

Anexo No 5. RUT

Anexo No 6. Seguridad social

Anexo No 7. Acta de socialización

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El Consorcio CAR, en calidad de contratista, ha asumido la responsabilidad de ejecutar el proyecto de rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en Cartagena de Indias, en cumplimiento del Contrato No. LP-SID-006-2024. Este proyecto tiene como propósito fundamental garantizar la mejora de la infraestructura vial, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad urbana y a la seguridad de los usuarios.

El alcance del proyecto contempla actividades como la rehabilitación de pavimentos, fresado y renovación de carpeta asfáltica, suministro e instalación de materiales de base y subbase, y la construcción de andenes y bordillos. También incluye obras estratégicas como la instalación de señalización horizontal y vertical, y la construcción de puentes con especificaciones técnicas avanzadas. Estas labores se realizarán bajo estrictos estándares de calidad, sostenibilidad y eficiencia técnica.

El Consorcio CAR trabajará durante seis meses en el desarrollo de estas obras, aplicando un cronograma cuidadosamente planificado y aprobado previamente por la interventoría y la entidad contratante. Se priorizará el uso de materiales de alta calidad y la implementación de medidas de sostenibilidad ambiental, en concordancia con los planes de manejo ambiental y de tráfico establecidos.

Un componente clave de este contrato es el compromiso social del Consorcio CAR, que empleará al menos un 10% de mano de obra no calificada local, de la cual un 5% serán mujeres. Además, se ha asegurado la inclusión de proveedores y servicios provenientes de comunidades vulnerables, fortaleciendo el impacto positivo del proyecto en la región.

El Consorcio CAR está plenamente comprometido con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, la disposición responsable de materiales, el cumplimiento de cronogramas y la entrega de informes periódicos sobre los avances. La comunicación constante con la interventoría y el contratante será un pilar fundamental para garantizar la transparencia y eficacia en cada etapa del proyecto.

Con un presupuesto de COP $21,266,344,617.30, el proyecto avanza hacia la materialización de sus objetivos, bajo un esquema de pagos asociados a avances de obra. El Consorcio CAR entiende que el cumplimiento puntual y riguroso de cada meta no solo garantiza el éxito del proyecto, sino que también refuerza su reputación como un operador confiable en la ejecución de obras de infraestructura de alto impacto.

El compromiso del Consorcio CAR es concluir el proyecto con la calidad, seguridad y eficiencia esperadas, entregando una infraestructura vial optimizada que beneficie tanto a la ciudad de Cartagena como a su población.

consorciocarcartagena@gmail.com
3124515858

2.1. INFORME EJECUTIVO MENSUAL

El presente informe corresponde al seguimiento mensual de las actividades realizadas en el marco del Contrato No. LP-SID-006-2024, cuyo objeto es la rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este contrato, celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como contratante, y el Consorcio CAR, como contratista, tiene un valor total de $21.266.344.617,30 y un plazo de ejecución de seis meses contados a partir del acta de inicio. Las actividades contempladas incluyen obras preliminares, excavaciones, pavimentación, obras complementarias y manejo ambiental, todo ello conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos en los documentos contractuales. Este informe presenta un resumen del avance físico y financiero, los recursos utilizados, las dificultades enfrentadas y las acciones tomadas durante el período correspondiente.

Se presentan las pólizas del contrato de obra:

2.1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA - PÓLIZA N°NB-100356255				
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR	
TIPO	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26/11/2024	19/09/2025	$	2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$	1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$	4.253.268.923,46

Tabla 2. Pólizas de contrato de obra

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

El plazo inicial de ejecución de obra es de seis (06) meses.



Grafica 1. Estado plazo de ejecución.

Periodo del 19 de noviembre del 2024 al 18 de enero del 2025

2.3. RELACIÓN DE CONTRATO

RELACION DE CONTRATO			
1. CONTRATO OBRA No.:	LP-SID-006-2024	2. FECHA INICIO:	19 DE NOVIEMBRE
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO CAR		
	NIT. 9018865610		
	R.L RAFAEL DE JESUS ARRIETA OTERO		
	C.C. 1003193659		
4. OBJETO:	«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»		
5. VALOR INICIAL:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.		
6. VALOR ADICIÓN:	N/A		
7. VALOR TOTAL:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025	DESDE	HASTA
		19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE ABRIL DE 2025
9. INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER CORREDOR	DESDE	HASTA
	R.L ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE ABRIL DE 2025
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	NB-100356255
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	NB-100091366

PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO NB-100356255			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	26/11/2024	19/09/2025	$ 2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$ 1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$ 4.253.268.923,46

PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100091366			
AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR AMPARADO
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
PATRONAL	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
FECHA DE EXPEDICION POLIZA DEL CONTRATO:	26/11/2024		
ACTAS DE OBRA	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACION
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 3. Relación de contrato de obra

2.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA

Acorde a la clausula 10 del presente contrato, se identifican las siguientes obligaciones contractuales.

Categoría	Obligaciones específicas
Actividades administrativas	• Presentar un cronograma de ejecución y pagos aprobado por la interventoría y la entidad antes de iniciar las obras. • Enviar en 3 días hábiles tras la orden de inicio documentos como: hojas de vida del personal, relación del equipo mínimo obligatorio, programa de obra, entre otros. • Entregar actas de avance de obras con documentos que certifiquen el cumplimiento contractual. • Suministrar información actualizada del avance de la obra en medios magnéticos e impresos.
Materiales y equipos	• Suministrar materiales de calidad y suficientes para la obra, aprobados por la interventoría cuando sea necesario. • Retirar y reemplazar materiales defectuosos sin costo adicional. • Usar equipos propios o alquilados y garantizar su capacidad para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.
Personal	• Mantener al frente de las obras al director de obra y al personal propuesto en el contrato. • Contratar trabajadores cumpliendo las disposiciones legales.

Gestión de la obra	• Registrar diariamente en la bitácora el progreso, observaciones y acuerdos relacionados con la obra. • Presentar actas de avance de obra con la documentación requerida en los plazos indicados. • Garantizar medidas de seguridad en la obra, incluyendo iluminación y señalización en frentes de trabajo, evitando riesgos para trabajadores y terceros. • Retirar sobrantes de materiales y transportarlos a sitios autorizados.
Espacio público y ambiente	• Minimizar la ocupación del espacio público y cumplir normas ambientales para mitigar impactos de la obra.
Propiedades de la entidad	• Usar construcciones o instalaciones existentes solo con autorización previa y realizar mejoras cuando sea necesario.
Limpieza y orden	• Mantener las áreas de trabajo limpias y seguras, retirando escombros y residuos con regularidad.
Almacenamiento	• Asegurar materiales peligrosos como combustibles según normativas de seguridad.
Obras adicionales o mayores	• No realizar obras adicionales o en mayores cantidades sin previa autorización y firma de un Otrosí.
Plan de calidad	• Presentar un plan de calidad conforme a normas ISO (9001:2015 y 10005:2018) en un plazo de 5 días hábiles tras la firma del contrato.
Vigilancia y seguridad	• Contratar la vigilancia de la obra y evitar responder a amenazas de actores ilegales.

Tabla 4. Obligaciones contractuales contrato de obra.

2.5. GARANTÍAS CONTRACTUALES

PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO NB-100356255			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	26/11/2024	19/09/2025	$ 2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$ 1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$ 4.253.268.923,46
PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100091366			
AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR AMPARADO
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
PATRONAL	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
FECHA DE EXPEDICION POLIZA DEL CONTRATO:	26/11/2024		
ACTAS DE OBRA	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACION
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 5. Garantías contractuales contrato de obra.

3. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar y analizar el progreso alcanzado en la ejecución del Contrato No. LP-SID-006-2024, cuyo objeto es la rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este contrato, suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como entidad contratante, y el Consorcio CAR, como contratista, cuenta con un plazo de ejecución de seis meses, comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 19 de abril de 2025, y un valor total de $21.266.344.617,30, que incluye actividades de obras preliminares, excavaciones, pavimentación, obras complementarias y manejo ambiental.

Este informe corresponde al segundo período de ejecución, que abarca del 12 de diciembre al 18 de enero de 2025, con un total de 61días de avance. Durante este tiempo, se han realizado actividades de continuación con las intervenciones de con los diferentes frentes de trabajo, cierres de nuevos puntos de intervención, al igual que aperturas de nuevas actividades, las cuales abarcan desde la planeación y conversaciones con los interesados, pasando por la ejecución y dando culminación a actividades de ejecución en los diferentes frentes.

En este documento, se incluye una descripción detallada del progreso físico de las actividades, el cumplimiento del cronograma aprobado, el avance financiero respecto al presupuesto asignado, y la gestión de recursos humanos, destacando el cumplimiento de las disposiciones contractuales sobre mano de obra local y poblaciones de especial protección. Además, se analizan los principales retos enfrentados durante este período inicial, como las condiciones climáticas o ajustes en la logística, y las acciones correctivas implementadas para garantizar el desarrollo efectivo del proyecto.

Asimismo, el informe ofrece una perspectiva de las actividades programadas para el siguiente período, enfatizando los objetivos que se deben alcanzar para mantener el ritmo adecuado de la ejecución y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. Con este análisis, se busca proporcionar una visión integral del estado actual del proyecto, sus avances y las estrategias adoptadas para optimizar su desarrollo en las próximas etapas.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato No. LP-SID-006-2024 corresponde a un proyecto de rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este corredor vial es una arteria estratégica para la movilidad de la región, y su intervención busca garantizar condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad a largo plazo. El proyecto es fundamental para mejorar la conectividad entre sectores urbanos e industriales, así como para facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo el desarrollo económico y social de la zona.

El alcance de los trabajos incluye diversas actividades integrales diseñadas para abordar las necesidades específicas de la vía. Entre ellas se destacan las obras preliminares, que comprenden la localización y replanteo del área de intervención, así como la instalación de cerramientos que garanticen la seguridad en los frentes de trabajo. También se incluyen labores de excavación y relleno para preparar la subrasante, la disposición final de materiales sobrantes y el suministro e instalación de materiales estabilizadores necesarios para asegurar la calidad del pavimento.

La pavimentación constituye uno de los componentes centrales del contrato, con la ejecución de fresados, la colocación de mezclas asfálticas densas modificadas con polímeros, y la aplicación de refuerzos estructurales para garantizar la resistencia del

pavimento a las cargas vehiculares. Además, se realizarán obras complementarias como la construcción de andenes y bordillos en concreto, junto con la instalación de señalización vial horizontal y vertical, asegurando un entorno seguro y funcional para los usuarios.

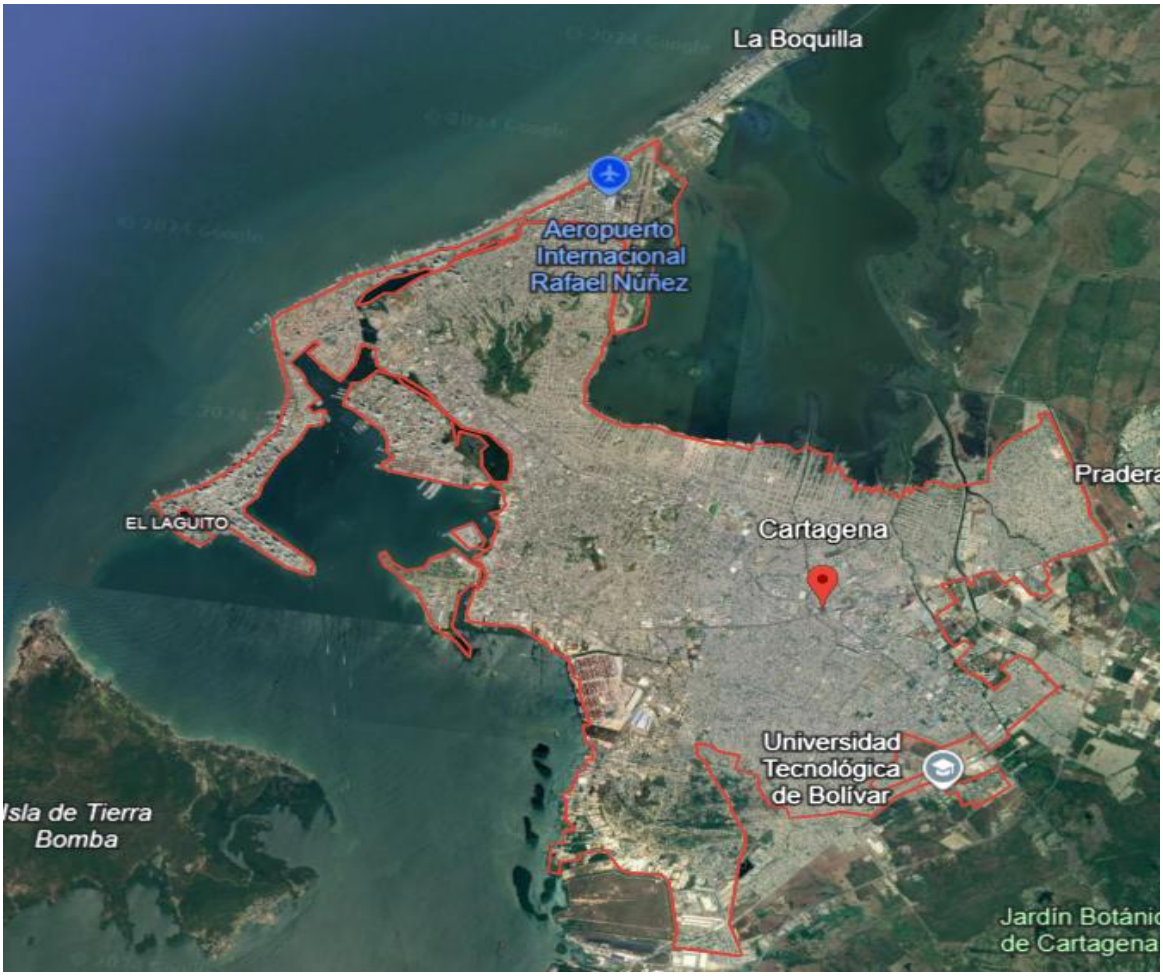
El cambio de pavimento flexible a pavimento rígido en la del corredor es de suma importancia, ya que proporciona una serie de beneficios significativos para la infraestructura vial. El pavimento rígido, compuesto principalmente de concreto, ofrece una mayor durabilidad y resistencia al desgaste causado por el tráfico pesado y las condiciones climáticas adversas. Esto no solo reduce la frecuencia y los costos de mantenimiento, sino que también mejora la seguridad vial al proporcionar una superficie más estable y uniforme. Además, el pavimento rígido es más eficiente en términos de sostenibilidad, ya que su vida útil prolongada disminuye la necesidad de reconstrucciones frecuentes y minimiza el impacto ambiental.

La gestión ambiental también es una prioridad en el desarrollo del proyecto, implementándose medidas específicas para mitigar impactos ambientales, disponer adecuadamente los residuos generados y cumplir con todas las normativas ambientales vigentes. Asimismo, el proyecto incorpora acciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de proteger a los trabajadores mediante el uso de elementos de protección personal y la implementación de medidas preventivas frente a posibles riesgos laborales.

Con un plazo de ejecución de seis meses y un valor total de $21.266.344.617,30, este contrato refleja un compromiso significativo con la modernización y el mantenimiento de la infraestructura vial de Cartagena de Indias. Además, el proyecto promueve la inclusión social y económica a través de la generación de empleo local, priorizando la contratación de mano de obra regional y poblaciones de especial protección. Este informe mensual describe los avances alcanzados y el impacto generado en este período, consolidando el proyecto como un aporte clave para la movilidad y el bienestar de la ciudad.

3.2. LOCALIZACIÓN

La variante Mamonal-Gambote, objeto del Contrato No. LP-SID-006-2024, está localizada en el distrito de Cartagena de Indias, específicamente en una de las principales arterias viales de la región, que conecta el área industrial de Mamonal con la variante Gambote, un punto estratégico para el tránsito vehicular y el transporte de carga. Este corredor vial forma parte de la infraestructura esencial para la conectividad entre la ciudad de Cartagena y otros municipios del departamento de Bolívar, así como con importantes vías nacionales que facilitan el comercio y la logística en la región Caribe.



La zona donde se desarrolla el proyecto se caracteriza por su importancia estratégica al conectar zonas urbanas, industriales y portuarias, permitiendo una movilidad fluida entre el centro de la ciudad, el sector industrial de Mamonal y los accesos a rutas de comercio exterior. Además, la variante sirve como enlace con otros corredores viales que comunican Cartagena con el interior del país, potenciando su valor en términos de desarrollo económico y movilidad.

En términos geográficos, el corredor atraviesa terrenos predominantemente planos, con áreas de alta actividad vehicular y flujos mixtos de transporte, incluyendo vehículos livianos, transporte público y carga pesada. Esto resalta la necesidad de contar con una infraestructura vial en óptimas condiciones que garantice la seguridad y la eficiencia en el tránsito. La rehabilitación y mantenimiento de esta variante no solo mejorará la calidad de la vía, sino que también contribuirá a minimizar los tiempos de desplazamiento, reducir costos logísticos y fortalecer la competitividad de la región.

A continuación, se adjuntan los frentes de intervención.

Frente de Intervención	Ubicación	Longitud aproximada	Área de bacheo aproximada	Puentes
Tramo 1	Desde la entrada del Barrio Manga hasta Pasacaballos	17,5 km	5.326,26 m²	Puente 1: Puerta de Hierro (60 m, 3 apoyos)
Tramo 2	Desde el acceso a la vía Yara hasta la Variante Mamonal-Gambote	2,43 km	1.434,68 m²	Puente 2: Variante Yara (40 m, 3 apoyos)
Tramo 3	Desde la rotonda de Las Olas hasta la entrada del Barrio Manga	11,3 km	9.737,27 m²	Puente 3: Variante Las Olas (48 m, 3 apoyos)

Tabla 6. Frentes de obra

3.3. CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA

El control legal del contratista dentro del marco del Contrato No. LP-SID-006-2024 está regulado por una serie de disposiciones contractuales y normativas que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la transparencia en la ejecución del contrato y la protección de los intereses del contratante, en este caso, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

El contratista, representado por el Consorcio CAR, está sujeto al cumplimiento estricto de las leyes nacionales aplicables, como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas complementarias relacionadas con la contratación pública. Estas regulaciones establecen principios de responsabilidad, legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la ejecución del contrato.

Entre las obligaciones contractuales más relevantes para garantizar el control legal del contratista, se incluyen:

1. Garantías Contractuales:

El contratista debe presentar la garantía única de cumplimiento, que cubre cualquier incumplimiento contractual y asegura la calidad y estabilidad de las obras durante el plazo estipulado. Esta garantía se extiende a aspectos como el manejo de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y posibles reclamaciones de terceros.

2. Cumplimiento de Normas Laborales:

El contratista debe asegurar que todo su personal y subcontratistas estén vinculados legalmente, con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, AFP y ARL), así como cumplir con las obligaciones parafiscales relacionadas con el SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

3. Subcontratación:

La subcontratación está permitida únicamente con autorización previa del contratante. El contratista sigue siendo responsable legal de las labores delegadas y de garantizar que los subcontratistas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.

4. Informes y Documentación:

El contratista está obligado a presentar informes periódicos que documenten el avance del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y financieros. También debe mantener una comunicación permanente con la interventoría, atendiendo y respondiendo oportunamente los requerimientos legales y técnicos.

5. Responsabilidad Civil y Penal:

En caso de negligencia, incumplimiento o afectaciones a terceros, el contratista asume plena responsabilidad y está obligado a reparar cualquier daño causado durante la ejecución del contrato. Además, cualquier acto que implique irregularidades legales o administrativas puede generar sanciones civiles, penales y económicas, incluyendo la imposición de multas, cláusulas penales o la caducidad del contrato.

6. Transparencia en el Uso de Recursos:

El contratista debe gestionar de manera eficiente los recursos asignados y presentar las evidencias documentales correspondientes al contratante. Los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades y entregables estipulados en el contrato.

El control legal se refuerza mediante la contratación de la interventoría, que realiza el seguimiento técnico, financiero, administrativo y ambiental, asegurando que todas las disposiciones contractuales y legales sean cumplidas a cabalidad. Este marco de control integral busca garantizar la correcta ejecución del contrato en beneficio del proyecto y la comunidad.

3.4. ACTAS DE COBRO

Relación de actas de cobro.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR DE ACTA	ACUMULADO	SALDO
$ 21.266.344.617,30	ACTA 1	$ 6.381.516.857,13	$ 6.381.516.857,13	$ 14.884.827.760,17
	ACTA 2	$ 4.251.655.451,52	$ 10.633.172.308,64	$ 10.633.172.308,64
VALOR TOTAL	AVANCE DE OBRA			
$ 21.266.344.617,30	$ 10.633.172.308,64		50,00%	

Tabla 7. Relación de actas

3.5. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el siguiente cuadro se presenta la siguiente información:

- Actividades ejecutadas en el mes
- Cantidades ejecutadas en el mes
- Condiciones iniciales
- Condiciones actualizadas N°2 (balance)

CONSORCIO CAR

«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.»,						
N.º	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**CANTIDAD CONDICIONES ACTUALIZADAS Nº2**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL BALANCE**
	1,0 PRELIMINARES					
1.1	TRAZADO, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	13'509.57	24'022.00	$ 9'700.00	$ 233'013'400.00
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA EN POLISOMBRA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA, H= 2,00MTS	m	2'350.00	0.00	$ 30'059.00	$ 0.00
	Subtotal					**$ 233'013'400.00**
	2,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS					
2.1	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE.	m3	15'669.50	13'168.00	$ 61'513.00	$ 810'003'184.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400	m2	22'267.18	18'052.00	$ 14'277.00	$ 257'728'404.00
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO RAJÓN 4"	m3	4'948.26	0.00	$ 290'305.00	$ 0.00
2.4	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE	m3	4'948.26	0.00	$ 313'529.00	$ 0.00
2.5	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 3%.	m3	3'298.84	61.00	$ 317'546.00	$ 19'370'306.00
2.6	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m3	20'370.35	13'168.00	$ 81'093.00	$ 1'067'832'624.00
2.7	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE CON TRITURADO CALIZO Ø3/4" - 1 1/2". E=35 CM	m3	0.00	8'833.00	$ 283'569.00	$ 2'504'764'977.00
2.8	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA	m3	0.00	1'697.00	$ 87'838.00	$ 149'061'086.00
	Subtotal					**$ 4'808'760'581.00**
	3,0 PAVIMENTOS					
3.1	GEOMALLA - REFUERZO ASFALTO	m2	13'509.57	0.00	$ 60'913.00	$ 0.00
3.2	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, ESPESOR VARIABLE E=8CM - 12CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL A SITIO AUTORIZACIÓN POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	13'509.57	20'801.00	$ 23'249.00	$ 483'602'449.00
3.3	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO CON POLÍMEROS TIPO 3 REF. PREMIUM ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA (INCLUYE RIEGO DE LIGA E IMPRIMACIÓN)	m3	4'179.31	450.00	$ 2'110'241	$ 949'608'450.00

3.4	PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SILICE AL 3% - AC= 3 DÍAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO Y CANASTILLA DE 1/4", CON PASADORES DE 1-1/4" L=0,45 M C/0,30M, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL, PLÁSTICO, RIELES Y MANO DE OBRA.	m2	0.00	18'052.00	$ 373'546.00	$ 6'743'252'392.00
3.5	CORTE Y SELLO DE JUNTAS.	m	0.00	11'147.00	$ 37'194.00	$ 414'601'518.00
Subtotal						**$ 8'591'064'809.00**
4,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS						
4.1	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO 3500PSI E=10CM. INCLUYE ADECUACIÓN DE TERRENO Y REFUERZO EN MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 X 4.5MM)15X15	m2	2'400.00	7'787.00	$ 185'448.00	$ 1'444'083'576.00
4.2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,30 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2'000.00	14'343.00	$ 141'419.00	$ 2'028'372'717.00
4.3	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,20 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2'000.00	0.00	$ 162'740.00	$ 0.00
4.4	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (LÍNEAS CONTINUAS)	m	0.00	6'915.61	$ 15'058.00	$ 104'135'281.44
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND.	0.00	56.00	$ 721'316.00	$ 40'393'696.00
Subtotal						**$ 3'616'985'270.44**
5,0 PUENTES						
5.1	CONCRETO DE 5000 PSI PARA VIGAS POSTENZADAS	M3	108.00	108.00	$ 2'346'529	$ 253'425'132.00
5.2	CONCRETO DE 5000 PSI (ESTRIBOS, DADOS, VIGA RIOSTRA, COLUMNAS, TOPE SISMICO Y TABLEROS)	M3	125.00	125.00	$ 2'053'834	$ 256'729'250.00
5.3	CONCRETO DE 4000 PSI (ESCALERAS, MENSULA Y ANDENES)	M3	76.80	77.00	$ 2'021'417	$ 155'649'109.00
5.4	CONCRETO DE 14 Mpa (SOLADO DE LIMPIEZA)	M3	32.00	32.00	$ 725'103.00	$ 23'203'296.00
5.5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8'559.50	71'748.00	$ 14'711.00	$ 1'055'484'828.00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO FS= 18900 Kg/cm2	KG	824.16	825.00	$ 66'483.00	$ 54'848'475.00
5.7	APOYO ELASTOMERICO EN NEOPRENO	UND	18.00	18.00	$ 1'528'183.00	$ 27'507'294.00
5.8	JUNTA ELASTOMERICA PARA PUENTES.	M	122.50	123.00	$ 1'433'505	$ 176'321'115.00
5.9	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND	3.00	3.00	$ 107'231'366	$ 321'694'098.00
5.10	IZADA DE VIGAS POSTENZADAS	UND	12.00	12.00	$ 57'298'477	$ 687'581'724.00
5.11	BARANDA METÁLICA	M	120.00	120.00	$ 1'224'096	$ 146'891'520.00
Subtotal						**$ 3'159'335'841.00**

SUBTOTAL OBRAS	$ 20'409'159'901.44
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	$ 408'183'198.03
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,20%)	$ 449'001'517.83
VALOR TOTAL	$ 21'266'344'617.30

Tabla 8. Actividades en ejecución

3.6. AVANCE FÍSICO DE OBRA

El porcentaje de avance físico ejecutado de obra es de 50.80%, el cual representa la intervención realizada en los siguientes frentes:

- Pasacaballos.
- Argos.
- La Reina
- Contecar
- Antiguo Peaje de Ceballos.
- La Purina.
- Martínez Martelo.
- Separados Continuo – Puente 20 de Julio – Puerta de Hierro.
- Separador Continuo – Curva Contecar – Puente 20 de Julio.
- Separador Discontinuo – Martínez Martelo – La Purina.
- Bomba Las Olas
- Hotel Luz del Norte.
- Puerta de Hierro
- Bloc Port.
- Separador Continuo – Las Olas – Peaje Mamonal.

3.7. ENSAYOS DE LABORATORIOS

A continuación, se presenta la tabla de ensayos realizados durante el periodo del presente informe:

DESCRIPCIÓN	REALIZADO EN
CONCRETO	**RESISTENCIA**
MATERIALES GRANULARES (triturado y zahorra)	**GRANULOMETRÍA**

Tabla 9. Ensayos de laboratorio

El consorcio CAR trabaja con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante. En el respectivo anexo se encuentra los resultados de los ensayos realidades en el respectivo periodo de este informe.

3.8. PRECIPITACIONES

A continuación, se presenta tabla de estado del tiempo durante el periodo del presente informe.

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO
12/12/2024	SOLEADO
13/12/2024	SOLEADO
14/12/2024	SOLEADO
15/12/2024	SOLEADO
16/12/2024	SOLEADO
17/12/2024	SOLEADO
18/12/2024	SOLEADO
19/12/2024	SOLEADO
20/12/2024	SOLEADO
21/12/2024	SOLEADO
22/12/2024	SOLEADO
23/12/2024	SOLEADO

24/12/2024	LLUVIA
25/12/2024	SOLEADO
26/12/2024	LLUVIA
27/12/2024	LLUVIA
28/12/2024	SOLEADO
29/12/2024	LLUVIA
30/12/2024	SOLEADO
31/12/2024	LLUVIA
1/01/2025	LLUVIA
2/01/2025	LLUVIA
3/01/2025	LLUVIA
4/01/2025	LLUVIA
5/01/2025	LLUVIA
6/01/2025	SOLEADO
7/01/2025	SOLEADO
8/01/2025	SOLEADO
9/01/2025	SOLEADO
10/01/2025	SOLEADO
11/01/2025	SOLEADO
12/01/2025	SOLEADO
13/01/2025	SOLEADO
14/01/2025	SOLEADO
15/01/2025	SOLEADO
16/01/2025	SOLEADO
17/01/2025	SOLEADO
18/01/2025	SOLEADO

Tabla 10. Estado del tiempo

3.9. MAQUINARIA CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta la maquinaria del contrato.

Relación de equipos operativos en obra.

Equipo	Marca	Línea	Modelo	Numero De Registro / Placa
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320 GX	2024	MC71427
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416	2024	MC729801
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS54	2010	MC006091
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS533E	2012	MC38602
MINICARGADOR	CATERPILLAR	236D3	2024	MC730197
MINICARGADOR	CATERPILLAR	232D3	2023	MC733369
MINICARGADOR	CATERPILLAR	236D3	2024	MC730198

Tabla 11. Maquinaria de contrato

3.10. PERSONAL EN OBRA

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
104748336	ÁIVARO ENRIQUE HERNANDEZ REYES	INGENIERO RESIDENTE
73085153	OSCAR MANUEL VILLARREAI LEAL	TOPOGRAFO
73271660	MIGUEL ANGEL VALEGA CABALLERO	RASTRILLERO
1044919599	JOSE DAVID REYES VILLA	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
1047399033	ANDERSON LOPEZ RINCON	PROFESIONAL DE SS
1098776825	LINA MILENA MARTÍNEZ MONTES	INGENIERO RISEDENTE
22798920	YOBANA PAOLA JIMENEZ HIDALGO	AUXILIAR DE TRAFICO
1047514775	VINCENT AMILKAR HERNANDEZ HERRERA	OFICIOS VARIOS
73119476	VICTOR JIMENEZ VASQUEZ	PODADORES

1127572614	MANUEL ANTONIO ROMERO MARIN	OFICIOS VARIOS
45437573	LICENIA ROSA BUELVAS GUZMAN	AUXILIAR DE TRAFICO
1104376781	LEIMER LARA RODELO	PODADORES
1002189219	FRAY LUIS NAGUPE MENDOZA,	OFICIOS VARIOS
1007684906	CARLOS EDUARDO MONTES VENERA	PODADORES
73197731	ALEXANDER ZUÑIGA TAPIAS	PODADORES
73.353.630	YOVANIS CASTRO SALCEDO	OFICIOS VARIOS
1143350995	LUZ ESTELLA ORTEGA DE LA BARRERA	AUXILIAR DE TRAFICO
1007926127	LESLIE BAENA ORTEGA	AUXILIAR DE TRAFICO
64582542	ELCY MARIA LARES SUAREZ	AUXILIAR DE TRAFICO
33207338	MARYONIS POVEDA ACUÑA	AUXILIAR DE TRAFICO
1001968778	KEVIN CARRASCAL ALTAMIRANDA	OFICIOS VARIOS
45686403	SOL SIRIS LIÑAN PADILLA	TRABAJADORA SOCIAL
1001968777	HUBER JOSE CARRASCAL ALTAMIRANDA	OFICIOS VARIOS
5944556	ALEXANDER MANUEL FLEIRE CASTILLO	OFICIOS VARIOS
39491643	LUZ MARINA OROZCO COGOLLO	AUXILIAR DE TRAFICO
73271663	JAIRO LUIS JARAMILLO MARTINEZ	RASTRILLERO
1007963014	JAIDER HERRERA PALCIOS	OFICIOS VARIOS
1047366063	GUSTAVO ADOLFO ANAYA ARRIETA	OFICIOS VARIOS
73159924	MAURICIO JAVIER ESPINOSA CABARCAS	DIRECTOR DE OBRA
1002390047	MARINA SALINA BORNACHERA	TECNOLOGA EN SS
1001937399	KEVIN JOSE JULIO MIRANDA	OPERADOR MINICARGADOR
79679050	ELKIN LORENZO MENDOZA YANCES	CONDUCTOR
3958938	SAMUEL SEGUNDO MAYORIANO PEREZ	AUXILIAR DE TRAFICO
1'047'374'606	LILIE ESTHER HERRERA IMITOLA	AUXILIAR DE TRAFICO
1 049931 160	ELIZABETH MANGONES HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL
1143369093	ANA PATRICIA RACINE RINCON	CONTADOR PUBLICO
1047497071	SANTIAGO RUIZ SAA	INGENIERO JUNIOR
1005624762	OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	INGENIERA AMBIENTAL
1'047'386'447	YHON KEVI VALDEZ MEZA	OFICIOS VARIOS
1047455309	KEVIN ALEXANDER LEAL CARMONA	OFICIOS VARIOS
1'128'053'802	FABIO RODRIGUEZ ANDRADE	OFICIOS VARIOS
1143350819	EVER LUIS CASTRO GIL	CONDUCTOR
6205219 PPT	JESUS ALFREDO BRITO OLIVARES	OFICIOS VARIOS

45542216	YULIS DE ALBA DORIA	AUXILIAR DE TRAFICO
1047441517	CARLOS JIMENEZ	VIGILANTE
1069746852	PEDRO VILLAMIL AGUILERA	RESIDENTE DE OBRA
1143401015	LINA TOVAR NUÑEZ	SECRETARIA
8734983	JUAN BURGOS BERMUDEZ	OFICIOS VARIOS
1143404475	RUBEN DARIO GARCIA GUZMAN	AUXILIAR SENIOR DE INGENIERIA
1143340063	ANDRES FELIPE JIMENEZ LARA	OFICIOS VARIOS
1047420306	DIANA OROZCO	OFICIOS VARIOS

Tabla 12. Personal en obra

3.11. OTROS DOCUMENTOS

3.11.1. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA

Ver anexo correspondiente.

3.11.2. INFORME SOCIAL

Ver anexo correspondiente.

3.11.3. INFORME SST

Ver anexo correspondiente.

3.11.4. INFORME AMBIENTAL

Ver anexo correspondiente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Corredor de Carga en Cartagena de Indias presenta serios deterioros en su infraestructura, con problemas significativos en la capa de rodadura y la falta de señalización adecuada. Estos problemas han contribuido a un alto índice de accidentes, con 700 incidentes reportados entre noviembre de 2020 y junio de 2024, resultando en 687 heridos y 75 muertos. La mala condición de la vía afecta negativamente la movilidad urbana, aumentando los costos de operación vehicular, los tiempos de viaje y emitiendo partículas contaminantes que perjudican la salud pública.

Nuestro proyecto de rehabilitación y mantenimiento tiene como objetivo mejorar significativamente la infraestructura vial del Corredor de Carga para asegurar una movilidad segura y eficiente, alineándose con el Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2024-2027. Las actividades planificadas incluyen el bacheo asfáltico y el cambio de tramos de pavimento flexible por rígido, con el objetivo de mejorar la durabilidad y resistencia de la vía. Intervendremos tres tramos específicos, con una longitud total de más de 30 kilómetros y un área de intervención de aproximadamente 16,498 m2.

El contrato tiene un valor total de 21,266,344,617.30 pesos colombianos y un plazo de seis meses. Dicho contrato a la fecha presenta un avance del 50.8%.

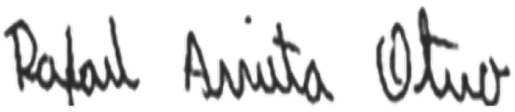
CONSORCIO CAR

Recomendaciones

Es crucial que se cumpla estrictamente con el cronograma de ejecución para minimizar interrupciones en la movilidad y reducir el impacto negativo en la economía local. Estableceremos un sistema de monitoreo continuo para asegurar que todas las intervenciones se realicen conforme a las especificaciones técnicas y dentro del plazo estipulado. La Interventoría realizará inspecciones regulares y documentará el progreso en la bitácora de obra.

Se mejorará la señalización y las medidas de seguridad en todo el corredor durante y después de las intervenciones para prevenir accidentes y garantizar una circulación segura. Cumpliremos con todas las normativas ambientales y sociales, incluyendo la correcta disposición de materiales sobrantes y el uso de tecnología limpia en la selección de materiales. Además, fomentaremos la contratación de mano de obra local y de grupos vulnerables según los lineamientos del contrato.

Se mantendrá una comunicación abierta y transparente con la comunidad y las autoridades locales para informar sobre el progreso del proyecto, resolver cualquier inquietud y asegurar la cooperación de todos los actores involucrados. Aseguraremos tener la capacidad financiera adecuada para manejar los costos operativos iniciales hasta que se realicen los pagos conforme a los avances de obra, para evitar retrasos debido a problemas de flujo de caja.



consorciocarcartagena@gmail.com

3124515858